

TARTAGAL, 02 de diciembre de 2.019.-

RESOLUCION Nº 709-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.481/19.

VISTO:

La nota de fecha 16 de octubre de 2.019, presentada por el Geól. Carlos Alberto Manjarres, Director de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reconocimiento de viáticos por las tareas oficiales realizadas.

Que en las fechas mencionadas, el Geól. Carlos A. Manjarres, participó en reuniones con el Rector, en las Sesiones del Consejo Superior y realizó gestiones en las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Salta.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentado en fecha posterior a las misiones oficiales realizadas.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 16.785,00), en concepto de liquidación de dieciseis (16) bloques de viáticos y reconocimiento de gastos de pasajes en ómnibus, tramo Tartagal-Salta-Tartagal, al Geól. Carlos A. Manjarres, por las misiones oficiales llevadas a cabo en la ciudad de Salta, en donde participó en reuniones con el Rector, en las Sesiones del Consejo Superior y realizó gestiones en las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 7.585,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

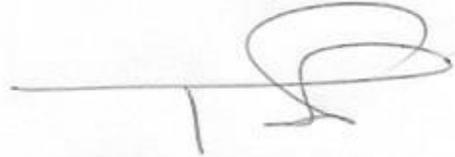
ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a